



REPÚBLICA DOMINICANA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL



Sembrando oro para forjar el futuro

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos
institucionales.**

Compras por Debajo del Umbral

UTECO-DAF-CD-2026-0004

Cotuí, Sánchez Ramírez
República Dominicana
2026

1. Objetivos y alcance:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos institucionales, de referencia UTECO-DAF-CD-2026-0004.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. Descripción de los bienes y servicios:

Constituye el objeto de la presente convocatoria, la contratación de los servicios de mantenimiento a los vehículos institucionales, durante, de referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0004, de acuerdo con las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia.

Cantidad	Presentación	Descripción
1	Servicio	Mantenimiento: Toyota Land Cruiser año 2019, asignada a la Rectoría • Cambio de aceite • Cambio de Filtros • Otros • El mantenimiento se realizará cada vez que el vehículo lo requiera o sea necesario.
1	Servicio	Mantenimiento: Toyota Fortuner año 2015, asignada a la Vicerrectoría • Cambio de aceite • Cambio de Filtros • Otros • El mantenimiento se realizará cada vez que el vehículo lo requiera o sea necesario.
1	Servicio	Mantenimiento: Mitsubishi Rosa año 2022, asignada a Servicios Generales • Cambio de aceite • Cambio de Filtros • Otros • El mantenimiento se realizará cada vez que el vehículo lo requiera o sea necesario.

1	Servicio	Mantenimiento: Toyota Fortuner año 2009, asignada a Servicios Generales • Cambio de aceite • Cambio de Filtros • Otros • El mantenimiento se realizará cada vez que el vehículo lo requiera o sea necesario.
1	Servicio	Mantenimiento: Isuzu Dimax año 2023, asignada a Servicios Generales • Cambio de aceite • Cambio de Filtros • Otros • El mantenimiento se realizará cada vez que el vehículo lo requiera o sea necesario.

Las propuestas deberán ser presentadas en una de las dos modalidades a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o en soporte papel en sobre cerrado, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado serán devueltas a los oferentes.

Las ofertas presentadas en soporte papel serán recibidas en la en la Dirección de Compras y Contrataciones, en la División Administrativa, del Campus Universitario, situado en la Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

3. Documentación para presentar:

Documentación para presentar	Subsanable / No Subsanable
1. Formulario de oferta económica (SNCC.F.033) u oferta económica (cotización firmada y sellada por el oferente/proponente).	No subsanable

4. Condiciones de pago:

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

Los pagos se realizarán conforme a la recepción de los bienes, a presentación de la factura original, conduce y demás documentos que sustenten la recepción satisfactoria de los bienes.

Las condiciones de pago establecida serán a crédito y estos serán realizados en un plazo no mayor a treinta (30) días luego de haber depositado la factura correspondiente en el Departamento de Cuentas por Pagar, ubicada en la División Administrativa, del Campus Universitario, Ave. Universitaria, #100, Cotuí, Sánchez Ramírez.

La UTECO podrá retener o deducir sumas que correspondan a impuestos u otros conceptos, según la legislación dominicana.

5. Plazo de mantenimiento de oferta:

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de noventa (90) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

